



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**273****SEVILLA NÚMERO 2**

## EDICTO

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 349 de 2009 se ha acordado citar a don Javier Ramos Torres, don Juan Ferré Falcón, doña Esther Alonso Evisa, “Grupo Dico Obras y Construcciones, Sociedad Anónima”, “Dico Harimsa Obrum, Sociedad Limitada”, y “Obrum Urbanismo y Construcciones, Sociedad Anónima”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 17 de mayo de 2010, a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de la Buhaira, número 26, quinta planta, edificio “Noga”, Sala de vistas primera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación forma a don Javier Ramos Torres, don Juan Ferré Falcón, doña Esther Alonso Evisa, “Grupo Dico Obras y Construcciones, Sociedad Anónima”, “Dico Harimsa Obrum, Sociedad Limitada”, y “Obrum Urbanismo y Construcciones, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 12 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.393/10)